



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes, doy fe.

Sr. Hlobet
[Signature]

Sr. Bertran
[Signature]

Juan Bosch
[Signature]

[Signature]

Angel
[Signature]

ASISTENTES

- D. Francisco Hlobet Arnán
Alcalde - Presidente
- D. Juan Bertran Vinolas
- D. Jaime Angellet Bosch
Tenientes de Alcalde
- D. Josep Pierola Alibes
Secretario

Día 26 de Febrero de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo de las veintiuna horas del día veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Iltr. Sr. D. Francisco Hlobet Arnán, y con la asistencia de los sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Bertran Vinolas y D. Jaime Angellet Bosch. y el Sr. Presidente da legal y aprobada excusa de asistencia de los restantes Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa y D. Silverio Botey Gómez, quienes no han podido asistir por causas justificadas

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º licencias para construcciones. - A.D. Pedro Prat - Gimestas Hlobet 1060/536 - Construcción de un cobertizo agrícola en Barrio Torres nº 1 (casa Prat). - A.D. Martin Torruella Moltas y D.ª Pilar Calzada 148/63 - Construcción edificio para vivienda unifamiliar en calle Campredon s/n. - A.D. Isidro Pratllusa Pineda - 110/44 - Construcción de un edificio General Mola nº 134. - A.D. José Puig Alabern "Phier" Semicconductores - 132/58 - Construcción de edificio destinado a viviendas en calle San Esteban a 15'50 m. el Onesimo Redondo.

4.º licencia para instalaciones Industriales - A.D.ª Rosa Casas Castellsague - 905/12 - Legalizar el establecimiento de elaboración de artículos de perfumería en Pasaje Aragón s/n. - A.D. Enrique Pey Buey 904/11 - Instalar un taller de Barnizado a mano en calle 28 de Enero nº 1, puerta nº 6. - A.D. José María Roche Fernandez, gerente de "chataras y Metales S.A." 1041/15 instalar un almacén de chatarra entre las factorías "Saperas" y "Robertson". - A.D. Juan Grau Quell - 1073/16 instalar un taller dedicado a reparación de maquinaria en general en calle Roger de Flaui s/n. Bimbo S.A. apoderado D. José Mussoms Matas - 42/1 Instalación de un depósito de gas propano con capacidad para 19 m³ de gas. - A.D. José Quiniol Simon - 1127/18 Instalación de un salón-Bar, con discoteca en c/ R. comá nº 23

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5.º Facturas -

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

6ª Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación para la compra de uniformes de verano con destino a los Alguaciles.

BUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA.— Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 19 de los corrientes

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado.— El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado cobrado el día de hoy, la recaudación de 33.625 ptas

Servicio de inspección de la disciplina del Mercado

A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura a un informe que remite D. Miguel Escobar Tous Jefe del Servicio de Inspección de la disciplina del Mercado, en el que da cuenta de la actuación de sus inspectores con motivo de haber efectuado una visita al Mercado Semanal del Jueves y Mercado de San Carlos. Se acuerda el enterao al contestar a este Sr. dándole las gracias por la actuación de sus funcionarios.

Aportación de los Ayuntamientos a la labor de planificación y ordenación Municipal y Comarcal que realiza la Diputación Provincial de Barcelona

A continuación el Sr. Secretario da cuenta de que en el Boletín Oficial de la provincia número 46 correspondiente al día 23 del actual Febrero aparece un edicto de la Diputación Provincial de Barcelona, Sección de Urbanismo y vivienda, por el cual se asigna a este Ayuntamiento la cuota de 389.843 ptas para cooperar a la

labor de planificación y ordenación municipal y comarcal, que realiza esta Corporación Municipal.

Vertido de Aguas Residuales al Rio Congost. - A continuación da lectura a un oficio de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental por el cual se comunica a este Ayuntamiento la conformidad de este organismo en relación con el oficio que remitió el pasado día 13 de diciembre en relación con la construcción con unos tubos de eienos instalados en la segunda fase al tercer tanque y (H) MOHOFF y que concede un nuevo plazo de un mes para la desobstrucción de un tercer tubo. Se acuerda el enterado y pasar dicho oficio al Departamento de Urbanización y Obras para que se proceda a la adopción de las medidas pertinentes.

Contratación de un Auxiliar para el servicio de valoración Urbana, para la implantación del nuevo

Regimen de exacción. - Seguidamente el Sr. Secretario manifiesta que dado el volumen de trabajos que representa la segunda fase del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, se hace imprescindible la contratación de un nuevo auxiliar administrativo para que temporalmente realice este tipo de trabajos. Se acuerda contratar a D. Encarnación Medina Fernandez temporalmente y por mientras duren los trabajos, con la misma retribución que un auxiliar administrativo.

Arbitrio sobre rodaje y arrastre. - A continuación el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido un oficio de la diputación Provincial de Barcelona solicitando de este Ayuntamiento se haga ca-



go del cobro y recaudación del arbitrio Provincial sobre el rodaje y anastre. Por unanimidad se acuerda, que a igual que en años anteriores, este Ayuntamiento se haga cargo de la recaudación de este arbitrio.

Solicitud de Fecsa sobre instalación de una línea eléctrica.— Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de un edificio digo oficio suscrita por el administrador local de Fecsa, relativo al desplazamiento o a las aceras o los postes del tendido eléctrico de baja tensión, actualmente situado en las calzadas de las calles Obispo Grivé, Murillo y Goya. Se acuerda el enterado y pasar el expediente o al Departamento de Urbanización y Obras para su cumplimiento.

Segunda petición de D. Francisco Torras Villá para la inclusión de una Finca en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de edificación forzosa.— A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura de un escrito de D. Francisco Tomas Villá, quien actuando en calidad de propietario de la finca urbana números 55 y 57 de la Carretera de Caldas de esta Ciudad, solicita la inclusión de la misma en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de edificación forzosa, y considerando que la petición reúne todos los requisitos que formalmente se exigen en el reglamento de 5 de Mayo de 1.964, esta Comisión por unanimidad acuerda proceder a la incoación del expediente y seguir en la tramitación del mismo el procedimiento establecido en el artículo 15 de este Reglamento, al objeto de en-

su día resolver acerca de la procedencia o improcedencia de su petición.

Cuentas de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto. - Finalmente, dentro del Despacho Oficial, se da lectura a la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto que rinde el Sr. Depositario de Fondos Don Miguel Guell Cotocho, cuyo detalle es el siguiente:

Existencia procedente del ejercicio anterior	2. 213. 973'00 ptas
Ingresos durante el ejercicio	25. 951. 455'04 "
Total	28. 161. 428'04 ptas
Pagos en el ejercicio	24. 747. 704'27 "
Existencias: Saldo a cta nueva	3. 417. 720'77 "

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Pedro Pratginestros Lobet, para construcción de un cobertizo agrícola en Barrio Torres, nº 1. debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.562 pesetas y con la condición de "a precario".

A D. Martin Toruella Maltas y D^{ña} Pilar Calzada, para construcción edificio para vivienda unifamiliar, en calle Camporodon s/n., debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de dos mil sesenta y dos ptas.

A D. Lidio Pratllusa Pineda, para construcción de un edificio en calle General Mola número 134, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 5.861 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 2.100 ptas.



A D^{ña} Antonia Carreras Xirau para adición de dos pisos para viviendas en la calle Barcelona número 116, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.294 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 1.050 ptas

A D. Domingo Pujadas Bachs, para construcción de edificio destinado a viviendas en calle San Esteban a 15'50m. calle Eusebio Bedondo, de conformidad a la alineación que sobre el terreno le señalen los Técnicos Municipales, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 3.982'00 ptas, por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 525'00 ptas y por garantizar correcta construcción aceras, un depósito de 6.000 ptas.

A D. José Puig Alabern - "Phier Semiconductores", para instalación de un aparato elevador para por uso de ascensor en edificio prolongación de la calle Sergio Camp. debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 1.150 ptas

Instalaciones Industriales: - A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y de conformidad a lo previsto en el reglamento de 30 de diciembre de 1961, en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; habiéndose solicitado y recibido los pertinentes informes del Sepe local de Sanidad, e Ingeniero Municipal; habiéndose procedido a la información pública pertinente en el Boletín Oficial de esta provincia y notificación personal a los vecinos colindantes, por unanimidad se acuerda aprobar los expedientes que seguidamente se relacionarán y su subsiguiente remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos:

D^e Rosa Casas Castellsagué, elaboración artículos perfumería en Pasaje Anagón s/n.

D^e Enrique Pey Buñi, taller de Baurizado a mano, en calle 28 de Enero n^o 1 puerta 6^a

D. José María Beche Fernández, gerente de chataua y Metales S.A. almacén chataua entre las factorías "Saperas" y "Robertson".

D. Juan Grau Guell, para instalar taller reparaciones maquinaria, en Roger de Flor s/n.

Bimbo S.A., instalación depósito gas propano con capacidad para 19 m³ de gas

José Busiñel Simón, instalación Salón-Bar, con discoteca en calle Ricomá, 23

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.- A propuesta de la tenencia de Alcaldía de Hacienda y previo informe del Sr. Interventor de fondos, se acuerda abonar una relación de facturas de importe total 15.390'90 ptas y comprensiva de los siguientes señores:

Sr. Depositario, 120 ptas; El mismo 89' ptas; El mismo 924'90 ptas; El mismo 200 ptas; El mismo 200' ptas; El mismo 854' ptas; El mismo 20' ptas; El mismo 1.345' ptas; El mismo 488' ptas; El mismo 265' ptas; Sociedad Autores 425'; Sr. Depositario, 4.181 ptas; El mismo 2.262' ptas El mismo 3.460' ptas; El mismo 126' ptas El mismo 10' ptas
Total ptas 15.390'90 ptas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta de la Comisión informativa de Gobernación, sobre compra uniforme Ordenanzas.- Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta:

Se hace necesario el dotar de prendas de uniforme y calzado a los alguaciles de este Ayuntamiento y que a continuación se detallan



A.D. Jesús Ologues.	-	Uniforme de Verano con goma y zapatos		
D. Juan Beumejo	-	id.	id.	id.
D. Antonio Sansana	-	id.	id.	id.
D. Pedro Entrena	-	id.	id.	id.
D. Daniel Duán	-	id.	id.	id.
D. José Grima	-	Calzado (id.)	(id.)	(id.)

dos presupuestos más convenientes, de los presentados, esta Comisión estima que son:

El de la Casa Sasteria Sitjes de esta Ciudad que ofrece efectuar la confección de los cinco trajes de verano con goma al precio de 3.000 ptas cada uno lo que hace un total de 15.000 ptas

El de la Casa Calzados Biera de esta ciudad, que ofrece suministrar los seis pares de calzado, al precio de 565 ptas unidad, lo que hace un total de 3.390 ptas

Por todo ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se acuerde:

"Se autoriza la confección y compra con destino a los alguaciles de este Ayuntamiento de cinco uniformes de verano con goma de acuerdo con el presupuesto presentado por la Casa Sasteria Sitjes de esta Ciudad por un importe total de 15.000 ptas Quince Mil ptas

A la casa Calzados Biera de esta ciudad, la compra de 6 pares de calzado por un importe total de Tres Mil Trescientas Noventa ptas. (3390 ptas)

No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más procedente. - Granollers 23 de Febrero de 1.940 El Presidente de la Comisión
D. Silverio Botey

Y notándose otros asuntos de que tratar, se

levantó la sesión siendo las veintiuna cuarenta horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, doy fé.

Sr. Hlobet

Hlobet

Juan Betrian

El Secretario

José Pierola

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hlobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Betrian Viñolas

D. Jaime Angelet Bosch

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. José Pierola Alibés

Día 5 de Marzo de 1970

En la Casa Consistorial de Granollers,

siendo las veintidos horas del día cinco de Marzo de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilustre Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco Hlobet Arnan y con la asistencia de los tenientes de Alcalde D. Juan Mialles Bassa D. Juan Betrian Viñolas, D. Jaime Angelet Bosch y D. Silverio Botey Gómez, actuando de Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. José Pierola Alibés

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º licencia para construcciones. - A Camp S.A. - 163/63
Reforma de almacen en el Fray Carbó. - A D. Santiago Valls Durán - 163/71. Reforma y adición de piso para